

samuel Valenzuela

Democratización Vía Reforma:

La expansión del sufragio en Chile



Colección
América Latina

Ediciones del **idas**

6

III. La consolidación del sistema democrático

Una vez realizadas las reformas que inauguran la competencia democrática por el poder, la consolidación del sistema depende de básicamente dos condiciones. La primera es que se desarrolle un sistema de partidos *completo*, y la segunda que se produzca en un período no demasiado largo la alternancia de las fuerzas políticas en el poder.

La primera condición resulta ser relativamente poco problemática en los casos de democratización por reforma, dado el hecho de que la inauguración del sistema ocurre con la participación de todos los sectores importantes ligados al juego político predemocrático. En consecuencia, no hay, como ocurre frecuentemente al ser impuesta la democracia por una nueva elite, sectores que rechazan el nuevo régimen y añoran una vuelta al anterior.

En todo caso, aun con la democratización por reforma es necesario que exista un período ininterrumpido que podría fijarse, con cierta arbitrariedad, en una generación, para realizar la conversión de los protopartidos de las asambleas legislativas en organizaciones de proyección nacional destinadas a captar el sufragio. Dicho período es también necesario para que se expandan las nuevas colectividades que no teniendo una participación importante en el régimen anterior, representan, empero, alguna segmentación importante de la comunidad nacional. Me refiero aquí, claro está, a los partidos obreros. El resultado de este proceso electoral sería inevitablemente el de generar el sistema de partidos "completo" que se requiere para que el mecanismo electoral sea visto como el único (y no uno de varios) medio para llegar al poder, requisito fundamental para que pueda hablarse en propiedad de la existencia de un régimen democrático. Esta condición fue cumplida en Chile a fines del siglo XIX y a comienzos del XX.

La segunda condición es importante ya que al no ocurrir la alternancia en el poder se corre el riesgo de que algún sector de la comunidad política busque, a la larga, los medios para llegar al poder por vías reñidas con el proceso

democrático. Esto representaría una atrofia relativa del sistema partidario por la alienación de uno de sus componentes del proceso electoral, quedando así a la larga *incompleto*. Nuevamente, este proceso de alternancia en el poder fue cumplido en Chile durante las mismas décadas señaladas arriba, y fue facilitado por la interpretación parlamentarista de la Constitución que fue adoptada explícitamente después de 1891. Todas las fuerzas políticas desarrollaron así su participación en el sistema, logrando exponer y defender sus intereses en él, creándose con el transcurso de tiempo el régimen democrático que rigió los destinos políticos del país hasta 1973.